



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE LA UNIÓN

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 30/2017

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 179/2017

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) BIVIANA MARGARITA PAZ MAJANO DE BATRES (SADFI: 6346) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 10-Mar-2017 Administrador: Correo: Tel: - Req Asociadas: 84/2017/06 Lugar de entrega: PUERTO LA UNIÓN Cen Cos Asociados: 4202-SECCION DE RECURSOS HUMANOS
---	---

COPIA PUBLICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	2.20991	RACK DE PARED	28.00000	28.00000
				Rack metálico.		
				Con capacidad para empotrar pantalla de 50" a 65".		
2	1.00	UNIDAD	2.6157	PANTALLA PLANA	500.00000	500.00000
				Pantalla LED Smart TV		
				Dimensión diagonal pantalla: 50 pulgadas.		
				Android 4.4 o superior		
				Full HD 1080P o superior		
				Entrada HDMI, USB.		
				Con conexión wifi		
				Procesador Quad Core o superior.		
3	1.00	UNIDAD	327	REPRODUCTOR DE DISCOS DVD	96.50000	96.50000
				Con capacidad de reproducir DVD, con tecnología blu-ray.		

Sub Total US\$	624.50
IVA US\$	81.19
Total US\$	705.69

SETECIENTOS CINCO CON 69 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 28-Apr-2017